



## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DIAS ELITE “TU CLUB”

Como estímulo a la fidelidad en los Supermercados y Droguerías Colsubsidio de Bogotá y Cundinamarca el programa Tu Club, clasifica a sus clientes según su comportamiento de compra y requisitos de cada segmento otorgando beneficios por clasificación.

### CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE MIEMBROS A TU CLUB

- **CLIENTES CLÁSICOS:** Clientes que realizan compras menores a **CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000)** y/o no tienen una frecuencia regular en supermercados Colsubsidio consecutivamente por un año.
- **CLIENTES ORO:** Clientes que realicen compras iguales o superiores entre **CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000)** y **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$299.9999)** y visiten una vez al mes algún punto de venta supermercados Colsubsidio consecutivamente por un año
- **CLIENTES ELITE:** Clientes que realicen compras iguales o superiores a **TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000)** y visiten una vez al mes algún punto de venta supermercados Colsubsidio consecutivamente por un año

#### 1. OBJETO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DIAS ELITE “TU CLUB”

Estos términos y condiciones tienen por objeto reglamentar los beneficios a que tienen derecho los Clientes que pertenecen a la categoría ELITE TU CLUB, los cuales consisten en otorgarles a ellos única y exclusivamente, una tiquetera mensual con descuentos exclusivos que van desde un veinte por ciento (20%) hasta un sesenta por ciento (60%) en productos específicos de nuestros Supermercados y/o Droguerías Colsubsidio de Bogotá y Cundinamarca, entradas y pases a eventos exclusivos y sorpresas en la fecha de su cumpleaños.

#### 2. PARTICIPANTES PARA DIAS ÉLITE “TU CLUB”

Participan todos los clientes afiliados y no afiliados que previamente se registren en el programa Tu Club, en las estaciones disponibles en los puntos de venta o en nuestra página [www.tuclubcolsubsidio.com](http://www.tuclubcolsubsidio.com) y pertenezcan a la categoría de Clientes Elite Tu Club.

Entiéndase por Clientes Elite aquellos que realizan compras iguales o superiores a **TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000)** consecutivamente por un año y visiten una vez al mes algún punto de venta supermercados, tienda y/o Droguerías Colsubsidio Bogotá y Cundinamarca.

### 3. PLAN Y ENTREGA DE BENEFICIOS CLIENTES ÉLITE

- El beneficio consiste en otorgarles a nuestros Cliente ELITE Tu Club el derecho a recibir lo siguiente:
  1. Una tiquetera mensual con descuentos especiales que van desde un veinte por ciento (20%) hasta un sesenta por ciento (60%), para ser redimidos en una sola transacción en productos, en una fecha específica establecida por Colsubsidio, en nuestros Supermercados y/o Droguerías de Bogotá y Cundinamarca
    - Los descuentos aplican únicamente presentando la tiquetera en los puntos de pago autorizados en los Supermercados y/o Droguerías Colsubsidio de Bogotá y Cundinamarca.
    - En cada uno de los cupones de la tiquetera se señalará el día en que es válida su redención, a cuales productos aplica el descuento y que deben ser redimidos en una sola transacción de compra.
  2. Entradas y/o pases a eventos exclusivos. Nuestros Clientes Elite Tu Club, podrán ser beneficiarios de entradas y/o pases a eventos exclusivos de Colsubsidio. La información de que se hizo beneficiario y la forma de reclamarlo, será comunicada mediante el correo electrónico que el Cliente Elite tiene registrado en nuestras bases de datos.
  3. Sorpresas en el cumpleaños. Nuestros Clientes Elite Tu Club, podrán recibir una sorpresa en la fecha de su cumpleaños. La información de que se hizo acreedor al beneficio y cómo reclamar la sorpresa, será comunicada mediante correo electrónico o por el teléfono que el Cliente Elite tiene registrado en nuestras bases de datos.
- Para que cliente de Tu Club pueda redimir cualquiera de los beneficios anteriores, deberá ostentar la calidad de Cliente ELITE en el momento de su redención.
- 4. **ACEPTACIÓN TÁCITA:** Por el hecho de registrarse y diligenciar sus datos personales en la página web [www.tuclubcolsubsidio.com](http://www.tuclubcolsubsidio.com), se entiende que el cliente acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados. COLSUBSIDIO no se hace responsable por errores en los datos suministrados por el cliente.

### 5. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Los beneficios son únicos e intransferibles y no son redimibles en dinero, en todo ni en parte, no se efectúan cambios por ningún otro beneficio.
- Esta actividad no es acumulable con otras promociones, concurso y/o sorteos que realice COLSUBSIDIO en la misma época.

- COLSUBSIDIO manifiesta que protege los datos suministrados por sus clientes, afiliados y no afiliados en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, en su artículo primero. *“La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma”*, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular y/o acudiente. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por Colsubsidio y/o por el tercero que la corporación delegue.
- La responsabilidad de COLSUBSIDIO finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio.
- COLSUBSIDIO no se hace responsable por ningún motivo, del uso o destino que el cliente le dé al beneficio obtenido.